

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad Autónoma de Barcelona

Menciones: Mención en Educación de Adultos, Mención en Educación de Niños y Jóvenes, Mención en Educación Sociocomunitaria

Universidad/des: Universidad Autónoma de Barcelona

Centro/s:

- Facultad de Ciencias de la Educación

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Desde la institución se llevan a cabo una serie de modificaciones sobre la memoria verificada:

-

Se actualiza el número mínimo de créditos ECTS de matrícula.

-

Se actualiza el enlace a la normativa de permanencia.

-

Se corren las erratas tipográficas y ortográficas detectadas en los apartados 2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos; 5.1. Descripción del plan de estudios; 6.1 Profesorado; 6.2. Otros recursos humanos; 7.1 Justificación de recursos materiales y servicios disponibles y 8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.

-

Se incorporan las nuevas competencias generales (G01 a G04) de los graduados y graduadas de la UAB.

-

Se cambia la unidad temporal de impartición de la materia Trabajo Fin de Grado, que pasa de cursarse en el primer semestre del 4º curso, a ser una materia anual de 4º.

-

Se actualiza el apartado Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad y se incorpora y actualiza la Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB.

-

Se actualizan las actividades formativas y la metodología de aprendizaje de la materia Trabajo

Fin de Grado:

-

Actividades formativas:

Actividades formativas del TFG

Núm.

Memoria de Modificación anterior (2019)

Modificación propuesta (2020)

1

Actividades Dirigidas

4

Actividades Supervisadas

Actividades Supervisadas

5

Actividades Autónomas

Actividades Autónomas

6

Actividades de Evaluación

-

Metodología docente del TFG:

Metodología docente del TFG

Núm.

Memoria de Modificación anterior (2019)

Modificación propuesta (2020)

12

Búsqueda de documentación: Estrategias de búsqueda y bases de datos bibliográficos.

18

Redacción de trabajos: Introducción, justificación, cuerpo, discusión y conclusiones.

23

Seminarios metodológicos: Metodología científica y redacción de textos.

27

Presentación pública de trabajos: Presentación y defensa del trabajo.

31

Estudio: Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes

previos a la redacción.

Redacción de trabajos, Búsqueda de documentación, Diseño, etc.

34

Tutorías: Seguimiento de la evolución del trabajo.

Tutorías: Seguimiento de la evolución del trabajo.

-

Se subsana el error del número de créditos de la asignatura Trabajo Fin de Grado pasando de 12 ECTS a 6 ECTS dentro de la materia Trabajo de Fin de Grado.

-

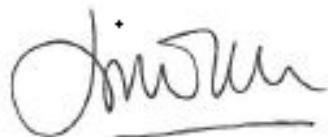
Se actualiza el apartado 8.2.3, relativo a los Responsables de la recogida de evidencias y de su análisis. En concreto, se actualiza el punto 5 sobre la recogida de evidencias: se añaden como evidencias los resultados de los estudios de inserción laboral (de la recogida de los cuales es responsable la oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de

Calidad Docente).

La Comisión evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Graduado o Graduada en Educación Social de la Universitat Autònoma de Barcelona.

La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Jaume Valls Pasola

Barcelona, 18/06/2020